

Fallan 200 altavoces en simulacro de sismo

Las autoridades del gobierno de la CDMX aseguraron que 99% de los altavoces funcionaron bien en el macrosimulacro, en el cual se estima que participaron más de 6 millones de ciudadanos. Una persona falleció, aunque se indagan las causas. **Pág. 02**

NICOLÁS CORTE Y ÁNGEL CRUZ



Participan 65% de capitalinos en el macrosimulacro

Funcionalidad. El 99% de los altavoces funcionó de manera correcta, aunque miles de usuarios se quejaron por el sonido y su bajo volumen

Incidencias. Durante el simulacro se reportó la muerte de una mujer de 34 años, quien se presume resbaló desde un quinto piso

Fracaso. El presidente de la Comisión de Protección Civil en el Congreso señaló que este simulacro fue un fracaso por la baja participación

Omar Díaz

El gobierno de la Ciudad de México informó que el simulacro 2021 fue un éxito porque sonaron el 99% de los altavoces y porque se instalaron los Consejos de Protección Civil en las 16 alcaldías y se activaron los protocolos en las 70 coordinaciones territoriales.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que de los 12 mil 825 altavoces, sólo 200 fallaron, lo que representa algo histórico en la capital del país, pues en el anterior simulacro se registraron casi mil 970 reportes de mal funcionamiento de las bocinas.

“Hay que decir que el simulacro fue un éxito en el sentido de que participó un porcentaje muy amplio de la población, que sonó el 99% de los postes, un número mucho mayor de los que hayan funcionado en otros simulacros”, destacó.

Sin embargo, en redes socia-

les y en algunas calles se observó poca participación de las personas, pues el sonido que emitieron los altavoces era el de una prueba de audio y no el de la alerta sísmica; además se escuchó muy bajo, lo que motivó el desinterés.

Asimismo, hubo quejas porque en algunos edificios sí se

escuchó el sonido de alerta sísmica. Al respecto, la jefa de gobierno indicó que algunas alarmas, principalmente en edificios, ya están preprogramadas, por eso los dos sonidos.

La secretaria de Protección Civil, Myriam Urzúa, detalló que participaron alrededor de seis millones de personas y un total de 14 mil 537 inmuebles. Se reportaron tres crisis nerviosas, y durante el simulacro se reportó la muerte de una mujer de 34 años en la colonia Del Valle, quien presuntamente resbaló mientras sonaban los altavoces.

¿Y a nivel nacional?

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, precisó que este simulacro demostró que gobierno y sociedad están listos para atender cualquier emergencia de manera solidaria.

“A diferencia de otras ocasiones, en que la gente tuvo que organizarse por la falta de preparación de las instituciones, en este gobierno sabemos que la prevención es fundamental, que la prevención es nuestra fuerza”, expuso.

En el ejercicio, apuntó, participaron alrededor de 50 millones de personas en todo el país.



Fracaso

El simulacro 2021 en la Ciudad de México fracasó, de acuerdo al presidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso capitalino, Héctor Barrera.

Lo anterior, dijo, porque el sonido de la alerta no fue el adecuado para prevenir a la población y porque el volumen de los altavoces fue muy bajo, lo que provocó el desinterés de los capitalinos.

El legislador panista precisó que la incapacidad del director del C5, Juan Manuel García Ortigón, puede costar vidas para la ciudad, por lo que exigió su renuncia ya que no ha hecho su trabajo de garantizar el correcto funcionamiento de los altavoces.

El último simulacro que se había realizado a nivel nacional fue el pasado 20 de enero de 2020.

La ciudadanía lo demuestra, está en movimiento, por eso celebro la respuesta que se ha dado a este simulacro”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Secretaria de Gobernación

“El Consejo de Protección Civil tomó la decisión de utilizar este sonido en esta ocasión, mostrando que era un simulacro y, además, la ciudadanía sabía que era un simulacro; entonces se tomó esta decisión de utilizar este mensaje; en algunos edificios, ya viene el mensaje preprogramado y por eso se hace de esta manera”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno

“Hemos constatado que ha permeado en la sociedad la cultura de la prevención, que en todos los sentidos es positiva porque permite, sobre todo, unir esfuerzos. La unión hace la fuerza y estamos unidos.





Participación. A nivel nacional participaron alrededor de 50 millones de personas en este macrosimulacro 2021. / NICOLÁS CORTE



Fracaso simulacro, asevera panista

POR PATRICIA RAMÍREZ

El diputado panista Héctor Barrera Marmolejo calificó como un fracaso el macrosimulacro de este lunes en la Ciudad de México, pues muchos altavoces no funcionaron, pese a que se han invertido cantidades millonarias en ellos.

El presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad de México explicó que el megasimulacro fue un fracaso, porque no sonaron todas las alertas sísmicas y tampoco existe una política de resiliencia actualizada.

El legislador del PAN agregó que son varias las veces que desde el Congreso local se le ha solicitado al titular del C5, explicar la razón por la cual no funcionan todos los altavoces e información sobre el mantenimiento.

“Mismas veces que se nos ha negado la información o en su caso, la ocultan. No podemos ser cómplices del silencio que tiene el gobierno por el tema de Protección Civil, no queremos vivir otro acontecimiento como la Línea 12 del Metro con Florencia Serranía”, dijo.

Y detalló que el tema de los sismos debe ser eje central en la agenda de la autoridad local y “si Juan Manuel García (director del C5) no lo tiene claro, que renuncie al cargo y se designe a una persona con el compromiso de salvar vidas”.



'Regreso gradual es preocupante'

JUSTINE DUPUY, de FUNDAR

Reprueban acuerdo que permite que 50 por ciento de sujetos obligados reanuden apertura con desfase; cuestiona especialista postura del Info

VÍCTOR JUÁREZ

La aprobación de un nuevo acuerdo de gradualidad que amplía la suspensión de términos de los sujetos obligados de la Ciudad de México, hasta agosto, representa una mala noticia para el derecho de acceso a la información pública, consideró Justine Dupuy, de la organización FUNDAR.

REFORMA publicó la semana pasada que, aunque la Ciudad de México ya se encontraba en semáforo verde de riesgo epidemiológico, 105 sujetos obligados continúan

en suspensión de términos y, mediante el nuevo acuerdo de gradualidad aprobado por el Instituto de Transparencia (Info), esta condición se extendió por más semanas.

"Entendemos que hay una pandemia y que, en su momento, nos tomó desprevenidos y que quizás hubo una necesidad de tener un momento de adaptación, pero ya estamos a un año y medio. La situación y la tendencia sigue siendo tener un derecho de acceso a la información a dos velocidades, la que es importante y la que

no, eso preocupa porque esta situación de excepción ya se está volviendo la regla", consideró Dupuy, coordinadora del programa de Rendición

de Cuentas y Combate a la Corrupción de FUNDAR.

El nuevo acuerdo prevé el regreso de 50 por ciento de los sujetos obligados a partir del 28 de junio, con la mayoría de fondos, sindicatos, partidos políticos e institutos locales; sin embargo, las dependencias y organismos desconcentrados empezarían idealmente a reanudar plazos a partir del 5 de julio.

En octubre, el Info aprobó un calendario de reapertura gradual, lo que a la fecha tendría que haber significado la reactivación del procesamiento de solicitudes de información de todos los sujetos obligados, lo cual no se ha cumplido.

Por esta razón, Dupuy llamó a los organismos garantes a replantearse cuál es su función para defender el derecho de acceso a la información.

"Es preocupante también cómo los órganos garantes, en este caso el Info de la Ciudad de México, entiende su rol, justo está ahí para tratar de impulsar que se cumpla con el derecho de acceso a la información, pero con los más altos estándares, entonces ver que el mismo órgano aplaza y aplaza con un programa de regreso gradual, preocupa", refirió.

A este llamado de aten-

ción se han sumado comisiones al interior del Info, como María del Carmen Nava, y el propio Congreso capitalino, cuya Comisión Permanente aprobó esta semana un punto de acuerdo para exhortar al Instituto de Transparencia a considerar nuevos mecanismos para garantizar que se reanude cuanto antes la atención a solicitudes de información pública y de protección de datos personales.

La tendencia sigue siendo tener un derecho de acceso a la información a dos velocidades, la que es importante y la que no, eso preocupa porque esta situación de excepción ya se está volviendo la regla."



Ponen fin a la primera legislatura con bolsa de 61 mdp para aguinaldos y gratificaciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) autorizó una bolsa de poco más de 61 millones de pesos para el cierre administrativo de la primera legislatura del Congreso, que será destinada al pago de aguinaldos, primas vacacionales y gratificaciones para el personal, así como a los 66 legisladores incluyendo a los que se van a reelegir.

De acuerdo con la Jucopo, al 30 de junio el Congreso capitalino habrá de gastar 163 millones 460 mil pesos, con lo que dejará 61 millones 36 mil 623.98 pesos para la segunda legislatura que arrancará el 1 de septiembre próximo.

De los 61 millones, los congresistas de la ciudad se beneficiaron con 7 millones de pesos para la contratación de personal que se dedicará al cierre de actividades, únicamente durante los dos meses que faltan para la conclusión de la legislatura, pues el personal de honorarios que trabaja con los diputados, en grupos parlamentarios, módulos de atención, comisiones

y comités, dejarán de trabajar el 30 de junio.

El acuerdo incluye el pago de diversas prestaciones como aguinaldo, prima vacacional y gratificaciones al personal que dejará de laborar en el Congreso, como técnicos operativos de confianza, mandos medios y superiores y secretarios técnicos.

A estos trabajadores se les otorgará un pago extraordinario por única vez, así como la parte proporcional de gratificación extraordinaria de fin de año.

Los funcionarios que hayan laborado entre seis meses y un año con cinco meses, recibirán un mes de pago de prestaciones; los que hayan laborado más de dos años recibirán dos meses de pago; y los que hayan cumplido la legislatura completa, tres meses.

En la sesión, se recibió un oficio de la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila, quien propuso celebrar una sesión extraordinaria presencial del pleno, para aprobar reformas a las leyes orgánicas de Alcaldías y del Poder Judicial, así como a la de Movilidad.



SEGUNDA VUELTA

Por Luis Muñoz

¿Hubo o no, manipulación de Lobo Román?

Duros señalamientos hizo la semana pasada el diputado de Morena, Norberto Nazario Sánchez, en contra del coordinador de los legisladores del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo Román.

Lo acusó de “manipular dictámenes” respecto al cierre de la Línea 12 del Metro, señalamiento que, por supuesto, desmintió Lobo Román por tratarse de una “irresponsabilidad monumental sin pruebas”.

Dicho contra dicho.

Nazario expone como prueba “revelaciones de periodistas”.

Lobo Román, su palabra.

Y en ese juego de dimes y diretes los ciudadanos siguen en ascuas, sin saber que fue lo que realmente ocurrió y quiénes son los culpables de la tragedia que dejó muertos y heridos y sin apoyo a los deudos de las víctimas.

La semana pasada, fue ampliamente difundida la información dada a conocer por el diputado Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la CDMX, quien basado en versiones periodísticas aseveró que Lobo Román “manipuló dictámenes” para justificar el cierre de la misma en 2017.

Por esa razón se pronunció porque la Fiscalía capitalina cite a declarar a todos los actores involucrados en irregularidades en la Línea Dorada que han sido revelados por periodistas. Y entre ellos está el actual coordinador del PRD en el Congreso capitalino, Víctor Hugo Lobo Román, y el “grupo de colaboradores” del ex mandatario Miguel Ángel Mancera.

Sánchez sostiene que según las

versiones publicadas, Lobo Román reveló en 2017 a un grupo de periodistas que él había manipulado un dictamen para dar coherencia a la versión de que era necesario el cierre por 20 meses de la línea 12 debido al desgaste ondulatorio de las vías, cuando los expertos no lo consideraban necesario.

Sin embargo, de inmediato Lobo Román salió a desmentir dichos señalamientos por tratarse de una “irresponsabilidad monumental”, sin pruebas de que hay encubrimiento en el lamentable acontecimiento, cuyas causas son analizadas con rigor científico por la empresa noruega DNV y cuyo procedimiento es observado por las autoridades capitalinas para no caer en juicios a priori y sin fundamentos, como lo hace Nazario Sánchez. Lo cierto es que, mientras tanto, los ciudadanos siguen en espera de conocer la verdad y el nombre del o los responsables de la tragedia. Desde la mala construcción, hasta las pésimas decisiones encubiertas, como dice Nazario Sánchez.

NUEVOS MECANISMOS DE PENSIONES

Durante el reciente seminario virtual “Las reformas de los sistemas de pensiones: En busca del modelo que garantice el bienestar de las personas adultas mayores”, realizado por el ISSSTE, quedó en claro que el objetivo es compartir experiencias de reformas en los sistemas de pensiones en la región y obtener retroalimentación de las prácticas internacionales y/o de los programas e investigaciones de organismos de seguridad social; debatir sobre la sostenibilidad de los regímenes pensionarios posterior a la pande-

mia, así como de modificaciones jurídicas en los requisitos para jubilación.

Julio César Cervantes Parra, Director Normativo de Prospectiva y Planeación Institucional del ISSSTE, detalló los alcances de la reciente reforma al sistema de pensiones del IMSS, publicada en diciembre de 2020, donde se resalta la reducción a las semanas de cotización, incremento de las cuotas patronales y la baja a las comisiones que cobran las Afore.

Eso, explicó, permitirá mejorar paulatinamente la pensión de los trabajadores del sector privado mexicano.

Por su parte, Osvaldo Macías Muñoz, Superintendente de Pensiones de Chile, detalló los pormenores del sistema pensionario chileno. Dijo que los cuatro pilares en los que se sustenta con las recientes reformas aplicadas, son: Solidario, Ahorro Obligatorio, Ahorro Colectivo Solidario y el Ahorro Voluntario.

Ambos panelistas coincidieron en que hay que tomar buenas decisiones a edades tempranas para incrementar el nivel de la tasa de reemplazo al término de la vida productiva de los trabajadores, y afirmaron que para futuras reformas se debe impulsar un diálogo abierto e inclusivo entre los distintos sectores de la sociedad.

En conclusión, expusieron la necesidad de explorar nuevos mecanismos para mejorar las condiciones de los pensionados y jubilados de ambas naciones, de un modelo que garantice el bienestar de las personas adultas mayores.

ASISTENCIA SOCIAL A NIÑOS MIGRANTES

La secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, diputada federal Ma-

ría Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, propuso reformar las leyes de Asistencia Social y General de Salud, a fin de incluir como sujetos de asistencia social todas las niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales o extranjeros repatriados.

Pero también a las personas indígenas migrantes nacionales o extranjeros repatriados; personas migrantes nacionales o extranjeros que obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes en México, expedida por las autoridades migratorias mexicanas.

Indicó la legisladora que son actividades básicas de asistencia social: la atención en establecimientos especializados a mexicanos migrantes en situación de repatriación, así como la prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social y el apoyo a la educación y capacitación para el trabajo.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Solicita Congreso de la CDMX vacunación prioritaria a policías capitalinos

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez urgió de la manera más atenta que se complete el esquema de vacunación para todos los policías de la metrópoli.

Sánchez manifestó que representantes de este cuerpo de seguridad han demandado ser tomados en consideración para el esquema, sin que hasta el momento tengan una respuesta positiva, "desde el pasado mes de enero el Congreso aprobó una propuesta para que fueran considerados como grupo prioritario para la inmunización".

Comentó, "es muy importante que sean inoculados porque forman parte de la primera línea de acción, están presentes en todos los centros de vacunación y también cumpliendo con su deber en las calles y por ende, son más susceptibles a contagiarse de coronavirus".

Recalcó, "varios de los elementos están inconformes porque en el esquema de vacunación no se les contempla debido a su edad, ya que muchos de los que están en

servicio no superan los 45 años".

Pidió respetuosamente que a los uniformados no se les aplique la condicionante de la edad, ya que como informó el canciller Marcelo Ebrard hay existencia suficiente y se superarán las 50 millones de dosis de vacunas en México.



En 2014, el Colegio de Ingenieros no halló fallas en L12

En un informe entregado a la Comisión Investigadora de la Línea 12 de la ALDF, el CICM descartó problemas en el proyecto de ingeniería civil, opinión que cambió la semana pasada. / 16



EL
DATO

Foto: Archivo/Excélsior

Reporte

El 17 de junio, el Colegio denunció afectaciones en la obra civil del viaducto elevado de la L12.



CONTRASTE **INFORME VS. INSPECCIÓN**

En 2014, el Colegio de Ingenieros no halló fallas en L12

Descartaron problemas “en el proyecto de ingeniería civil”; cambió de perspectiva hace cinco días

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

En 2014, en el informe que el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) le entregó a la Comisión Investigadora de la Línea 12 de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) descartó que la obra civil fuera un obstáculo para la operación del sistema, solamente recomendó mantenimiento preventivo,

L12

particularmente si había algún sismo.

Sin embargo, la semana pasada el mismo CICM denunció diversas afectaciones en la obra civil del viaducto elevado de la L12.

El 9 de abril de 2014, el CICM firmó un convenio con la Comisión Investigadora de la Línea 12

de la ALDF para “analizar y encontrar las causas que originaron la suspensión temporal de la prestación del servicio de transporte público en 11 estaciones”.

El 27 de mayo del mismo año entregó el documento Línea 12 Primer informe Preliminar, y una de las conclusiones del documento es que “se descartó que el origen de la problemática de la Línea 12 del Metro tenga que ver con el proyecto de ingeniería civil”.

En el apartado 4, el CICM afirmó que “el tramo cerrado de la Línea 12 del Metro donde se presentó la problemática, cumplió con el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; las Normas Técnicas Complementarias; las Normas Particulares Internacionales para Puentes; las Normas para cargas vehiculares de la SCT *Proyectos de Nuevos Puentes y Estructuras Similares*, y el Manual de Diseño de Obras Civiles de la CFE *Diseño por sismo y Diseño por Viento*”.

En el documento que el CICM entregó a la ALDF, le recomendó al gobierno del entonces Distrito Federal “no realizar contrataciones

de obras públicas a Precio Alzado, de no contar con un Proyecto Ejecutivo Integral y todos los derechos de vía disponibles, o autorizaciones necesarias, de orden federal, del DF o vecinales”.

Además, en el informe de 52 cuartillas, resultado de la revisión de la información técnica de la obra y un recorrido y examinación de las instalaciones, el CICM recomendó que la obra civil de la L12 “se revise periódicamente y después de

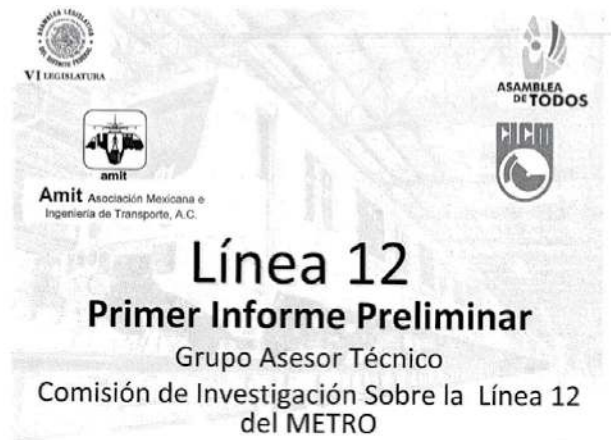
cualquier evento extraordinario, como pueden ser eventos sísmicos; que se le dé su mantenimiento preventivo tanto a la estructura



metálica como a las estructuras de concreto reforzado y se monitoree que los asientos y deformaciones previstas desde su concepción se mantenga dentro de

los estados límites de servicio permitidos para obras de este tipo”.

En contraste, en el reporte presentado el 17 de junio pasado por el CICM y en el dictamen preliminar de la empresa DNV presentado un día antes, poco se habla del rol del mantenimiento o falta de éste.



El informe de 52 cuartillas de 2014, resultado de la revisión de la información técnica de la obra y un recorrido.



Foto: Archivo /Excélsior

Trabajos de mantenimiento realizados en la L12 durante 2015, de los cuales no se ha hablado en los reportes recientes.



EN PENALES DE CDMX HAY 289 EXTRANJEROS

PRESOS

Colombianos encabezan la lista, seguidos de peruanos, hondureños y estadounidenses

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En las cárceles de la CDMX, de las 26 mil 765 personas privadas de la libertad, a la fecha hay 289 presos que son extranjeros, señalan datos de la subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Según refieren las cifras de la Población Penitenciaria al 28 de mayo de 2021, de los 289 presos extranjeros que cumplen condenas o en espera de su sentencia por participar en actividades delictivas 249 son hombres y 40 son mujeres.

De esta población ubicada en alguno de los 13 centros penitenciarios de la capital, la mayoría de los reclusos son de nacionalidad colombiana con 120 (102 hombres y 18 mujeres) quienes están acusados de delitos como como narcotráfico, robo a negocio, robo a casa habitación, clonación de tarjetas de crédito, extorsión y secuestro.

En segundo lugar, se ubican los peruanos con 30 (24 hombres y 6 mujeres); en tercer lugar los estadounidenses con 27 (24 hombres y 3 mujeres), les siguen los hondureños con 20, los guatemaltecos, 13 y salvadoreños, 9.

Del resto de los detenidos, señala el informe, 8 son de China, 7 de Cuba, 5 Ecuador, 2 de España, 2 de Argentina, 2 de Nicaragua, 2 de Italia, 2 de Chile, 2 de Hungría y 2 de Costa Rica.

De acuerdo a datos del Congreso de la CDMX, este tipo de

reos operaban en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza, porque son las demarcaciones con más presencia delictiva de ciudadanos extranjeros.

249

de los presos son hombres y 40 son mujeres

120

son colombianos, 102 hombres y 18 mujeres





Los estadounidenses están en tercer lugar

